

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2021.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las diez horas del día 8 de enero de 2.021, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de Diciembre de 2.020. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- ACEPTACIÓN PROPUESTA MESA CONTRATACIÓN PARA ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS “MEJORA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LOS EDIFICIOS 1 Y 2 CEIP NTRA. SRA. LORETO”.-

Vista por la Junta de Gobierno Local, el acta de celebración de la Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación del Contrato de Obras de Mejora de la Envolvente Térmica de los edificios 1 y 2 del CEIP Ntra. Sra. De Loreto de Dos Torres consistente en la sustitución de ventanas y puertas para la mejora de la eficiencia energética y el ahorro de energía, que tuvo lugar el día 31 de Diciembre de 2.020, siendo suspendida la misma para que por técnico pertinente con la finalidad de valorar la documentación presentada por los licitadores en las ofertas presentadas, y siendo reanudada con fecha 05 de enero de 2021 en la que se levanta acta de propuesta de adjudicación.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la propuesta de adjudicación conforme a la propuesta de la Mesa de Contratación contenida en el acta de fecha 5 de enero:

- Propone la adjudicación a la entidad MAGTEL OPERACIONES S.L.U. por ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido con un total de 88,91 puntos.

Siendo el resultado de la valoración matemática la siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	AUMENTO PLAZO GARANTÍA	ACREDITACIÓN OBRAS EJECUTADAS	TOTAL PUNTUACIÓN
ALUMINIOS HNOS. HIDALGO S.C.A.	62.410,14+13.106,13€ 10,93 PUNTOS	24 MESES 35 PUNTOS	1 Obra presentada sin acreditar, y en todo caso inferior al 50% del PEM 0 PUNTOS	45,93 PUNTOS
CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L	57.465,45€+12.067,11€ 35 PUNTOS	24 MESES 35 PUNTOS	5 Obras presentadas sin acreditar 0 PUNTOS	70 PUNTOS
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	59.740,88€+12.545,58€ 23,91 PUNTOS	24 MESES 35 PUNTOS	5 Obras presentadas y acreditadas 30 PUNTOS	88,91 PUNTOS
PROYECTOS ROMERO CONSTRUCCIONES S.L.U.	64.428,45€+12.529,97€ 1,12 PUNTOS	24 MESES 35 PUNTOS	6 Obras presentadas sin acreditar 0 PUNTOS	36,12 PUNTOS

Que en cumplimiento del art. 159.4.f.4º de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la empresa propuesta como adjudicataria tiene un plazo de siete días hábiles para presentar la documentación requerida a través de sobre habilitado en la Plataforma de Contratación.

Que en cumplimiento del art. 151.1 de la LCSP se notifique a los candidatos y licitadores la presente resolución en el plazo de 15 días mediante comunicación por correo electrónico y se dé publicidad en la Plataforma de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las diez horas y veinte minutos del día de la fecha.